BBP ASOCIADOS
AUDITORES • CONSULTORES
NIT: 830.079.565

gerencia@bbpasociados.com
BOG. (57 + 1) 520 05 38
MED. (57 + 4) 320 52 27
BOG. Calle 100 # 47A - 42
Of. 103 edificio Albert
MED. Calle 29 No. 41 - 105
Of. 1103 Edificio Soho

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Accionistas

MERCADO Y BOLSA S.A.

1. **Informe de auditoría sobre los Estados Financieros**

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de MERCADO Y BOLSA S.A. que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2023 y, el Estado de Resultados y Otros Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de MERCADO Y BOLSA S.A. al 31 de diciembre de 2023, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el período anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Somos independientes de MERCADO Y BOLSA S.A., conforme a los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los Estados Financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas por nuestra profesión. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por

BBP ASOCIADOS AUDITORES • CONSULTORES

gerencia@bbpasociados.com
BOG. (57 + 1) 520 05 38
MED. (57 + 4) 320 52 27
BOG. Calle 100 # 47A - 42
Of. 103 edificio Albert
MED. Calle 29 No. 41 - 105
Of. 1103 Edificio Soho

lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Disponible **Ver Nota 6 y 30 de los Estados Financieros**
Asuntos Claves de la Auditoria
El saldo del disponible al 31 de diciembre de 2023 asciende a $2.829 millones, de los cuales el 83% corresponde a los recursos de terceros para atender los contratos de mandato. El manejo y control del disponible constituye una de las principales actividades de MERCADO Y BOLSA por su cuantía y su responsabilidad frente a terceros. Las cuentas del disponible están conformadas principalmente por los recursos depositados para cubrir el mandato de las compras y los dineros girados por el ente económico. En razón a la importancia del saldo del disponible de MERCADO Y BOLSA, así como el control asociado, consideramos la gestión de dicho componente como un asunto clave de auditoría.
Manera como se abordaron en nuestra auditoria
Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades: • Realizamos pruebas sobre controles, incluyendo la supervisión de la Junta Directiva y la revisión de resultados por parte de la dirección. • Confirmamos el saldo con las entidades financieras al 31 de diciembre de 2023. • Validamos el cumplimiento de las políticas contables en concordancia con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. • Adelantamos pruebas de detalle y control para validar el importe. • Constatamos la clasificación, presentación y revelaciones de este componente en las Notas a los Estados Financieros. El resultado de los procedimientos descritos fue satisfactorio.

Cuentas por Cobrar **Ver Nota 7 de los Estados Financieros**
Asuntos Claves de la Auditoria

gerencia@bbpasociados.com
BOG. (57 + 1) 520 05 38
MED. (57 + 4) 320 52 27
BOG. Calle 100 # 47A - 42
Of. 103 edificio Albert
MED. Calle 29 No. 41 - 105
Of. 1103 Edificio Soho

Cuentas por Cobrar **Ver Nota 7 de los Estados Financieros**
La sumatoria de los saldos de deudores por $3.560 millones, impuestos por $476 millones y préstamos a empleados por $57 millones, ascienden a $4.093 millones al 31 de diciembre de 2023, lo que representa el 43% del activo total. Estas cuentas por cobrar surgen especialmente por la celebración de contratos de comisión, y generaron ingresos por $7.809 millones. El reconocimiento y medición de las citadas cuentas por cobrar involucra devengar el ingreso, gestionar su recaudo y estimar el deterioro. Hemos considerado las cuentas por cobrar un asunto clave de auditoría por su impacto en el negocio y la importancia que tiene en la situación financiera de MERCADO Y BOLSA.
Manera como se abordaron en nuestra auditoria
Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades: • Realizamos pruebas sobre controles, incluyendo la supervisión a nivel de Junta directiva y revisión de resultados por parte de la Dirección. • Evaluamos las políticas, procesos y procedimientos adoptados para gestionar los riesgos asociados con las cuentas por cobrar. • Recalculamos la estimación del deterioro reconocido por las cuentas por cobrar. • Validamos la clasificación, presentación y revelación de las cuentas por cobrar en las Notas a los Estados Financieros. El resultado de los procedimientos descritos fue satisfactorio.

Otros asuntos

Los Estados Financieros por el periodo terminado en 31 de diciembre de 2022 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en su informe del 27 de marzo de 2023 expresó una opinión favorable sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno en relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de

BBP ASOCIADOS AUDITORES • CONSULTORES

gerencia@bbpasociados.com
BOG. (57 + 1) 520 05 38
MED. (57 + 4) 320 52 27
BOG. Calle 100 # 47A - 42
Of. 103 edificio Albert
MED. Calle 29 No. 41 - 105
Of. 1103 Edificio Soho

Colombia y del control interno incluido aquello que es necesario para preparar Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de MERCADO Y BOLSA para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con su cumplimiento y aplicación. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de MERCADO Y BOLSA.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los Estados Financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

  El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.

BBP ASOCIADOS AUDITORES • CONSULTORES

gerencia@bbpasociados.com
BOG. (57 + 1) 520 05 38
MED. (57 + 4) 320 52 27
BOG. Calle 100 # 47A - 42
Of. 103 edificio Albert
MED. Calle 29 No. 41 - 105
Of. 1103 Edificio Soho

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.

- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.

- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, determinamos que no existe una incertidumbre que puede generar dudas sobre la capacidad de MERCADO Y BOLSA para continuar como negocio en marcha.

- Informamos a los responsables del gobierno y/o dirección, entre otros, los siguientes asuntos:

  - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.

  - Los asuntos claves de la auditoria que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisores Fiscales de MERCADO Y BOLSA y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2023 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de MERCADO Y BOLSA o de terceros que estén en su poder.

BBP ASOCIADOS AUDITORES • CONSULTORES

gerencia@bbpasociados.com
BOG. (57 + 1) 520 05 38
MED. (57 + 4) 320 52 27
BOG. Calle 100 # 47A - 42
Of. 103 edificio Albert
MED. Calle 29 No. 41 - 105
Of. 1103 Edificio Soho

Conclusión

En nuestra conclusión los actos de los administradores de MERCADO Y BOLSA se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de MERCADO Y BOLSA o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea de Accionistas, de la Junta Directiva y los componentes del control interno implementados por MERCADO Y BOLSA.

- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de MERCADO Y BOLSA y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Verificar el cumplimiento de los estatutos de MERCADO Y BOLSA.

- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea de Acciones y de la Junta Directiva que se encuentran pendientes por consignar en actas.

- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas documentadas en actas.

- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de MERCADO Y BOLSA durante el período cubierto y validar su implementación.

- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia

BBP ASOCIADOS AUDITORES • CONSULTORES

gerencia@bbpasociados.com
BOG. (57 + 1) 520 05 38
MED. (57 + 4) 320 52 27
BOG. Calle 100 # 47A - 42
Of. 103 edificio Albert
MED. Calle 29 No. 41 - 105
Of. 1103 Edificio Soho

de los bienes de MERCADO Y BOLSA y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia; lo cual incluye:

- Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.

- Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y

- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los Estados Financieros.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de MERCADO Y BOLSA son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos, de conservación y

BBP ASOCIADOS AUDITORES • CONSULTORES

gerencia@bbpasociados.com
BOG. (57 + 1) 520 05 38
MED. (57 + 4) 320 52 27
BOG. Calle 100 # 47A - 42
Of. 103 edificio Albert
MED. Calle 29 No. 41 - 105
Of. 1103 Edificio Soho

custodia de los bienes de MERCADO Y BOLSA y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos:

a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.

b) Los actos de los administradores y las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas o Junta Directiva, en su caso.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de actas de Asamblea de Accionistas y de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.

d) MERCADO Y BOLSA ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

e) Se cumplen las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y con la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos relacionados

BBP ASOCIADOS AUDITORES • CONSULTORES

gerencia@bbpasociados.com
BOG. (57 + 1) 520 05 38
MED. (57 + 4) 320 52 27
BOG. Calle 100 # 47A - 42
Of. 103 edificio Albert
MED. Calle 29 No. 41 - 105
Of. 1103 Edificio Soho

con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo SARLAFT y el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.

f) Los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta MERCADO Y BOLSA en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración y gestión de riesgos implementados.

g) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

h) Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

LUIS ENRIQUE ARIAS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 49122 – T
Designado por BBP & ASOCIADOS AUDITORES S.A.S.

26 de febrero de 2024

BBP ASOCIADOS
AUDITORES • CONSULTORES